

# I N S T R U C T I V O

La aplicación de los exámenes extraordinarios correspondientes al sistema escolarizado para el período 2024-1, se realizará a través de las Aulas Virtuales de la UNAM (plataforma ZOOM):

<https://aulas-virtuales.cuaieed.unam.mx/alumnos.html#zoom>

Para poder presentar el o los exámenes extraordinarios que inscriba, debe cumplir con lo siguiente:

- a) Identificación oficial con fotografía legible: Credencial de la UNAM, Credencial del INE, Pasaporte o Licencia de manejo (documento físico) que exhibirá al momento de ingresar al aula virtual y posteriormente en caso de que así se le solicite. No se aceptan fotocopias, versiones electrónicas y/o impresiones ampliadas.

SIN IDENTIFICACIÓN EN DOCUMENTO FÍSICO Y LEGIBLE, NO PODRÁ PRESENTAR EL EXAMEN.

- b) Dispositivo con cámara, micrófono y acceso a Internet (Laptop o PC de Escritorio). El equipo que use debe tener instalado previamente un navegador (*Safari, Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer*) y contar con la batería suficiente (laptop) para permanecer conectado durante toda la duración del examen.

**No se pueden utilizar dispositivos portátiles (celulares o tabletas)** ya que al cambiar de la ventana donde está la aplicación de zoom al navegador, se bloquea la cámara.

EL DOCENTE APLICADOR PODRÁ DAR POR TERMINADO SU EXAMEN SI NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO.

- c) Plataforma ZOOM. Si nunca has usado en el equipo la plataforma ZOOM, deberás descargar el archivo e instalarlo para poder ingresar.

<https://zoom.us/support/download>

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://zoom.us/support/download>. The page header includes the Zoom logo and navigation links: SOLUCIONES, PLANES Y PRECIOS, PROGRAMAR UNA REUNIÓN, ENTRAR A UNA REUNIÓN, and SER ANFITRIÓN DE UNA REUNIÓN. The main heading is "Ahora estamos descargando Zoom ...". Below this, there is a message: "Su descarga debería comenzar automáticamente dentro de algunos segundos. Si no es así, [reinicie la descarga](#)". A large black arrow points to the "reinicie la descarga" link. To the right, it says "Si no se descarga automáticamente, da clic aquí". Below the message, it states "Zoom está disponible para móviles y tablets." and provides two buttons: "Download in App Store" and "Download in Google Play". A blue "Ayuda" button is located in the bottom right corner.

## Procedimiento que debe cumplir para presentar los exámenes extraordinarios:

I. **INSCRIPCIÓN DE EXÁMENES.** El 8 y 9 de enero del 2024 se realizarán las inscripciones a los exámenes extraordinarios del semestre 2024-1. Verifique el día y la hora que se le asignó para realizarlo. **NO HAY PRÓRROGA PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE.**

II. **COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CON APLICADOR(A) DOCENTE.** El viernes 12 de enero del 2024, se publicará una actualización de los Exámenes Extraordinarios 2024-1. Usted podrá ingresar al sistema de inscripciones y consultar el comprobante de inscripción en el que ya aparecerá el nombre del DOCENTE-APLICADOR que se encargará de la aplicación del examen en la fecha y hora ya programada.

[https://inscripciones.derecho.unam.mx/sifd/index\\_2020.php](https://inscripciones.derecho.unam.mx/sifd/index_2020.php)

**Imprime y guarda tu comprobante de inscripción para cualquier aclaración previa o posterior.**

III. **INGRESO AL AULA VIRTUAL y TIEMPO DE TOLERANCIA.** Los sustentantes para efectos de registro de asistencia, comprobación de identidad y pruebas de conexión, deberán **INGRESAR** al aula virtual del "DOCENTE-APLICADOR" dentro de los 30 MINUTOS previos a la hora establecida para EL INICIO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO. **NO HAY TIEMPO DE TOLERANCIA.**

Esta es la dirección electrónica:

<https://aulas-virtuales.cuaieed.unam.mx/alumnos.html>



Días previos a la aplicación del examen extraordinario inscrito, verifique que en el NOMBRE DE USUARIO de la plataforma zoom del equipo que utilizará para su examen, APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO (empezando por tu primer apellido), SI NO ES ASÍ CÁMBIELO DE INMEDIATO ya que los aplicadores solo permitirán el ingreso de los alumnos que aparezcan en su lista. También deberá comprobar la iluminación del lugar donde va a presentar el examen ya que debe verse claramente su rostro en la cámara.

Una vez que ingreses a la dirección electrónica mencionada, revise la lista de personas conectadas y cuando encuentre el nombre del aplicador del examen, da clic en **Acceder** para ingresar a la aula virtual.

El APLICADOR permitirá el ingreso conforme vaya registrando la asistencia y cotejando la identificación con los archivos escolares. Este proceso tarda un poco por lo que los sustentantes deberán permanecer en la sala de espera (sin salirse) hasta que le dé el acceso al aula para identificarlo.



**Después de la hora de inicio del examen ya no se permitirá el ingreso**, salvo que este en la sala de espera pendiente de que se le autorice el ingreso.

IV. **APLICACIÓN DEL EXAMEN Y CONCLUSIÓN DEL MISMO.** El aplicador les explicará la mecánica del examen y las condiciones generales para la realización del mismo.

El examen tiene un cronómetro que se activa al momento de abrirlo por lo que una vez que se agote el tiempo establecido para el mismo, se cerrará de forma automática.

El aplicador podrá dar por concluido el examen de un sustentante en los siguientes casos:

- I. Que el sustentante no presente identificación (documento físico) en original o la que presente no sea legible.
- II. Que el sustentante quiera realizar el examen en un dispositivo que no cumpla con los requisitos mínimos de acceso a internet, cámara y/o de micrófono (celular, Tablet). Si alguno de estos tres presenta fallos, se suspenderá el examen.
- III. Que el sustentante no siga las indicaciones (ajustar la cámara, mala iluminación, ruido en el lugar donde vaya a conectarse, uso de filtros o de fondos de pantalla) previas o durante la realización del examen.
- IV. Si el aplicador considera que el sustentante no está en un lugar adecuado para presentar el examen extraordinario con la cámara y el micrófono abiertos durante el mismo (ir en transporte público, ir manejando, plazas públicas, centros comerciales, etc.).
- V. Si el Aplicador considera que el alumno está realizando alguna conducta fraudulenta (auxilio de otra persona, revisión de materiales, uso de otro dispositivo, etc.).
- VI. Que el alumno apague sin autorización la cámara y/o el micrófono durante la aplicación del examen.
- VII. Que el alumno se ausente del examen y no regrese al Aula Virtual dentro de la tolerancia establecida.

Todos los exámenes extraordinarios que se realicen serán grabados. Esto permitirá que se revisen todas las incidencias reportadas por los aplicadores para validar los resultados.

### **Nota importante:**

**Lea con atención el contenido de su comprobante de inscripción, ya que contiene las consideraciones técnicas que debe tomar en cuenta para poder presentar los exámenes sin contratiempos.**